



OF. ORD. N° 45
ANT.: OF ORD N° 359/2020
MAT. : Solicitud de reconocimiento de Humedales Urbanos, de la comuna de Calbuco.
CALBUCO 19 de marzo del 2021

**DE: SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO**

**A : SRA. CAROLINA SCHIMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE**

SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
RECIBIDO Hora:.....
19 MAR. 2021
N° Folio:.....000102
Derivado a:.....

Junto con saludar, me comunico con usted por este medio, en el marco de la entrada en vigencia del reglamento Ley 21.202 que fue publicado en el diario oficial con fecha 24 de noviembre 2020.

De lo anterior, este municipio solicita el reconocimiento de tres humedales urbanos, ubicados al interior del Plan regulador Comunal, y son los siguientes: Humedal Pargua (HUC-1), Humedal San Rafael (HUC-2), Humedal Caicaén (HUC-3).

Se adjunta cartografía y fichas técnicas de los humedales ya mencionados.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.


**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO**

RCG/MTC/mcm.
DISTRIBUCION:

- Ministerio de Medio Ambiente
- SEREMI de Medio Ambiente de Los Lagos
- C.I. DOM.
- Archivo Oficina Asesoría Ambiental Municipalidad.
- Correlativo.